



21 junio de 2021.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: CYPEREX 75 WDG	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
Pyrazosulfuron-ethyl	75%
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Sulfonilurea.	
Número del lote o partida: 3890 Declaro que estará datado en la etiqueta.	
Fecha de fabricación del producto : Declaro que estará datado en la etiqueta	
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará datado en la etiqueta	
Nombre del fabricante o formulador: Hims AgroScience Limited, Co.	
País de origen: China	
Nombre y dirección de la firma registrante: La Forja S.A. Ruta 101, Km 24,500, Canelones, Uruguay.	
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)"	

B RECOMENDACIONES DE USO:	
<p><i>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</i> CYPEREX 75 WDG es un herbicida selectivo, que controla las malezas de hoja ancha y ciperáceas en cultivos de arroz, en aplicaciones de post emergencia. Se absorbe a través de hojas y raíces y se transloca hacia los meristemas, donde actúa bloqueando la síntesis de aminoácidos esenciales, paralizando el crecimiento y provocando la muerte de las malezas.</p>	



Instrucciones de uso:			
Cultivo o sitio de aplicación	Maleza		Dosis grs/ha
	Nombre Común	Nombre Científico	
Arroz (Oryza sativa L)	Chufa	<i>Cyperus esculentus</i>	30 - 50
	Junquillo	<i>Cyperus difformis</i>	
	Cyperus	<i>Cyperus eragrostis</i>	
	Cyperus	<i>Cyperus iria</i>	
	Yerba del bicho	<i>Polygonum punctatum</i>	
	Achira	<i>Sagittaria montevidensis</i>	
	Rinchospora	<i>Rhynchospora legrandii</i>	
	Menta de agua	<i>Heteranthera reniformes</i>	
PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACION.			
Momento de aplicación: La dosis mínima se aplica cuando las condiciones son favorables y las malezas están pequeñas. La dosis mayor se utiliza cuando las malezas están más desarrolladas, las condiciones de control son desfavorables o se busca ampliar el espectro de control. Post emergente de la maleza, temprano (2-3 hojas de la maleza). Luego de la aplicación inundar el cultivo lo antes posible.			
Número, frecuencia, ó espaciamento de aplicaciones si corresponde: Se aplica una sola vez durante el período vegetativo.			
Compatibilidad y fitotoxicidad: Es compatible con la mayoría de los productos utilizados en arroz. En caso de mezclar con otros productos y no tener la certeza del comportamiento tanto físico como fisiológico de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. Es compatible con productos de reacción alcalina y compatible con <i>CAPINEX</i> , <i>CLOMANEX</i> y <i>PROPANEX</i> , aconsejándose consultar a un técnico en cada caso.			
Tiempo de espera: Entre aplicación y cosecha debe mediar un período mínimo de 30 días.			
Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.			
Modo de preparación: <i>CYPEREX 75 WDG</i> se empasta en un balde con un poco de agua, se agrega al tanque de la pulverizadora (terrestre o avión) agitando continuamente, se completa con agua limpia hasta llegar a la concentración deseada y se aplica inmediatamente. No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.- Método de aplicación: Aplicación terrestre: Debe aplicarse con equipo de barra, con picos de abanico plano. La presión deberá ser 2.1 a 3.2 Kg/cm ³ (30 45 lbs/pulg ² y un volumen total por ha de 100 lts).			



Aplicación aérea: No superar los 14 mts de ancho de faja. El volumen de aspersion no debe ser inferior a los 15 lts/ha.

No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-

Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)-

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL IPCS/OMS, 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión NO inducir el vómito.

En caso de contacto con la piel lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarlas.

En caso de contacto con los ojos lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En todos los casos consultar al médico llevando el envase y/o la etiqueta del producto.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02) 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



CUIDADO



FRANJA VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento. Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.



No destapar los picos de la pulverizadora con la boca No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.
Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE <ul style="list-style-type: none">- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves B) PELIGROSIDAD: Ecotoxicología : Toxicidad para aves: prácticamente no tóxico Toxicidad para peces: prácticamente no tóxico Toxicidad para abejas: virtualmente no tóxico
Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.-Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".
"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722".
"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".
"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".
"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
"USO AGRICOLA"
"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

Nota: La Forja S.A. garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que el almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo de envase	Material	Contenido (Kg.)
Sobres	Plástico aluminizado	0,1; 0,2; 0,5 y 1,0

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma